

Federación Argentina de Iglesias Evangélicas
Inscripción en el Registro Nacional de Cultos N° 1040 - Personería Jurídica N° 1651
secretaria@faie.org.ar www.faie.org.ar

Buenos Aires, 16 de agosto de 2018

Exhortación fraterna a nuestros hermanos y hermanas de ACIERA

Carta abierta

De nuestra fraternal estima,

Cuando se inicia ACIERA (1982), nuestra Federación ya tenía más de 40 años de vida institucional y una larga historia y presencia en el país trabajando por la unidad de los creyentes, y había intervenido directa o indirectamente en muchas causas y situaciones que afectan el testimonio evangélico en nuestro país. No es secreto para nadie que nuestra Federación y ACIERA manifestaron distintas opciones y trayectorias desde su inicio, sea por su posicionamiento en lo social y político, en temas referidos a derechos humanos, así como en las convicciones ecuménicas. Tampoco se nos oculta que muchas iglesias evangélicas, sea por razones estatutarias (la Federación no admitía congregaciones independientes) o por convicción teológica, no encontraron lugar en FAIE y sí lo hallaron en ACIERA. También reconocemos que hoy ACIERA incluye una porción mayoritaria de las iglesias evangélicas. Y sabemos que algunas de las denominaciones que hoy integran ACIERA se desafiliaron de FAIE por discusiones de índole doctrinal o ética, así como hay denominaciones que mantienen una doble afiliación.

Estas diferencias crearon situaciones de mucha tensión y desconfianza, e incluso acusaciones cruzadas entre sus líderes en algunas oportunidades. No obstante, hubo momentos de mayor acercamiento y diálogo entre ambas federaciones, en búsqueda de un mutuo reconocimiento y para actuar conjuntamente frente a diversas situaciones. Actualmente seguimos juntas en la Mesa Consultiva, en vista de una posible nueva Ley de Libertad Religiosa. Y si bien en este aspecto tenemos diferencia de matices, hemos logrado cierto consenso. No fue así en el caso de la presentación ante la Suprema Corte de Justicia por el caso de educación religiosa en las escuelas públicas en Salta –que era otro de los temas acordados en la Mesa Consultiva– donde la FAIE defendió la laicidad de la escuela pública, mientras ACIERA no se presentó en las audiencias.

No viene al caso historiar todos los acuerdos y las diferencias, pasadas y recientes. Ello habla, entre otras cosas, de la pluralidad de lecturas que hacemos tanto de los textos bíblicos como de lo que significa la herencia evangélica y las formas de ser iglesia y dar testimonio en nuestra sociedad. Estas diferencias recientemente se han manifestado más claramente en los temas que hacen a la sexualidad y la concepción. ACIERA ha fijado en estos casos una cierta postura y lectura de los textos y doctrina, y manifestado públicamente de manera explícita. No pretendemos desmentir ni censurar dicha postura ni el derecho de organizar públicamente sus demostraciones. FAIE, por su lado, no ha hecho algo similar, ni en un sentido ni en otro, pues tenemos claridad de que dentro del mismo pueblo evangélico hay diversidad, y que no existe un “magisterio”, al modo católico, que diga para todos y para siempre cual debe ser nuestra comprensión de estos o cualquier otro tema controversial.

Es por ello que, con espíritu fraterno, les dirigimos esta carta: en sus declaraciones y en boca de su líderes, en sus manifestaciones públicas, ACIERA ha expresado “la

postura de las iglesias evangélicas", como totalidad y sin matices, y sin aclarar que también hay otras interpretaciones. Hemos sentido que ello constituye un desconocimiento hacia quienes, participando de la misma fe, sin embargo tienen otras comprensiones en estos temas (y otros). ***Nadie, aunque tenga amplio respaldo en números, tiene el derecho ni el permiso de expresarse en nombre del "pueblo evangélico de la Argentina",*** pues esto constituye un desmentido a la misma tradición evangélica de libre interpretación de las Escrituras, de la libertad del creyente, y del sacerdocio universal, que no admite jerarquías. Menos todavía que esto sea usado para compromisos políticos en el sentido de a quien se debe o no votar en las próximas elecciones, según hayan respondido o no a esta posición de fe, como vemos que se está haciendo. Ello constituiría un retorno a un concepto de cristiandad política, que fue justamente lo que enfrentó la Reforma.

No tenemos problemas en conversar sobre estos temas, acordar o disentir con respeto y amor, escucharnos mutuamente en estas cuestiones y enriquecernos unos a otros en un diálogo comprensivo. Pero es lastimoso, y no ayuda a nuestro testimonio, que haya que salir a desmentir estas expresiones autoritarias por parte de quienes queremos que se respete la diversidad y pluralidad de nuestro sentir evangélico, acordemos o no con una u otras miradas. Y así como nos duele que se use el singular "la Iglesia" para referirse a la Iglesia Católica Romana, como si fuera la única en nuestro país, también es injusto que se desconozca la pluralidad existente en el propio pueblo evangélico con respecto a diferentes temas controversiales, y que algunos se adjudiquen el derecho de representar a una totalidad que no reconozca que hay otros creyentes que piensan, sienten y actúan con otras interpretaciones de nuestra fe y de la Palabra de Dios.

Es como afirmación de nuestro diálogo y respeto que les expresamos nuestro sentir.

Les saludamos fraternalmente en el amor de Cristo

Ana V. de De Medio — Secretaria

Néstor O. Míguez — Presidente

Aprobado por Junta directiva el 15 de agosto de 2018.